

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº133  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de agosto de 2016 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofia Reyes Pilser.

**Nota:** **Conc. Farrán** ausente, continúa con Licencia Médica por 21 días a contar del 19 de Julio y hasta el 08 de Agosto del año en curso.

**TABLA**

1. Aprobación Actas Ordinarias Nº131 y Nº132
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, Rut Nº 8.800.781-6, por "EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA CABRERO, por un monto de \$49.800.310.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-13-LP16.
6. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de Información Pública, Segundo Trimestre 2016, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº20.285, sobre Acceso a la información Pública y a Reglamento de Sala de Concejo Municipal.
7. Exposición de Concejal Rodríguez sobre asistencia a Seminario – taller "Planificación estratégica para generar Comunas Mágicas", que se realizó los días 29, 30 de junio y 1, 2 de Julio del actual, en la ciudad de Futrono, Provincia de Valdivia.
8. Puntos Varios

**1. Aprobación Actas Ordinarias Nº131 y Nº132**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº131
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº132

**2. Correspondencia.**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario Nº783 de 25.07.2016 a Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal planteó algunas inquietudes que requieren ser atendidas a la brevedad: sector de la Feria libre de Cabrero se mantiene muy desaseado; se solicita calendario con la ubicación semanal de los container; camino al fundo Vilorio hay vecinos que van a botar basura y se ha convertido en un microbasural; poste Nº038257 de las luminarias antiguas en la calle Los Copihue con Bicentenario en Cabrero no enciende, se sugiere verificar y realizar mantención correspondiente.
- ✓ **Ordinario Nº784 de 25.07.2016 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, suscribir contrato con EMPRESA SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9, por licitación pública ID 4080-11LP1, "CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES MONTE ÁGUILA".

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario Nº315 de 29.07.2016 de Director DIDECO.** Envía informe de proyectos que postulan a subvención municipal 2016, que en forma extraordinaria han presentado algunas instituciones que habían quedado pendientes tales como: Club Deportivo Juventud Unida Hijuelas de Monte Águila, Junta de Vecinos Chillancito, Club Adulto Mayor Las Magnolias, Team Roller Cabrero, Club Deportivo Independiente, Asociación de Fútbol ANFA Cabrero, Club de Gimnasia Deportiva Tornados de Cabrero, Club Adulto Mayor Vida Activa, Voces de Cabrero, Junta de Vecinos Villa Bicentenario, Club de Leones Cabrero.

**Comentario Correspondencia:** **Sr. Pdte.** solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la solicitud de subvenciones ordinarias y extraordinarias año 2016. **Conc. Rodríguez** aprueba la totalidad. **Conc. Figueroa** aprueba la totalidad. **Conc. Rozas** aprueba la totalidad. **Conc. Órdenes** consulta si es habitual lo de ANFA Cabrero de un monto adicional a la subvención ordinaria que ellos tienen, a qué obedecería ya que ellos tienen una subvención bastante elevada. **Sr. Pdte.** señala que ellos siempre han solicitado subvenciones extraordinarias y siempre se le ha apoyado, de hecho ahora solicitaban 400 mil pesos y viendo el presupuesto no se pudo otorgar esa subvención y se propone los \$200.000.-, pero por lo general siempre se les está apoyando. **Conc. Órdenes** señala que no le suena que hayan pedido antes. **Sr. Pdte.** señala que siempre han pedido, se puede pedir un informe de las subvenciones que han solicitado, igual que los otros clubes también como en este caso el Club Independiente, piden subvenciones extraordinarias cuando les toca participar en Campeonato Copa de Campeones y otros torneos, solicitan subvenciones extraordinarias. **Conc. Órdenes** señala que en este caso el Club Independiente está pidiendo subvención para la tramitación de pases. **Sr. Pdte.** señala que lo mencionaba como ejemplo, ya que los clubes siempre piden subvención extraordinaria, recuerda que en una oportunidad había un equipo bien complicado, se le habían ido varios jugadores, no tenían como pagar las inscripciones de los nuevos jugadores, agrega que siempre están pidiendo subvenciones, eso es habitual. **Conc. Órdenes** indica que su única aprehensión es respecto a la petición del Club Independiente, no vayan a empezar las otras instituciones a pedir subvenciones para la tramitación de pases, consulta qué se va hacer en ese caso. **Sr. Pdte.** responde que ahí se va a tener que mantener el

diálogo con los dirigentes, de hecho cuando los presupuestos están y se ve que efectivamente se puede otorgar, se envía la solicitud al Concejo y cuando no, se le indica de inmediato que no se puede enviar al Concejo y la subvención se frena, ahora si un club ingresa una solicitud de subvención extraordinaria para pases, se ve si se justifica la subvención y si están los recursos, cree que debe haber tranquilidad en el tema ya que siempre se están entregando subvenciones, el año pasado a 4 ó 5 clubes se le entregaron subvención extraordinaria, el Club Independiente no había tenido una subvención anterior y por eso se le otorgó ahora. **Conc. Órdenes** aprueba la totalidad. **Conc. Figueroa** señala que está de acuerdo que siempre las instituciones requieren del apoyo municipal y los recursos muchas veces son escasos, muchas veces los dirigentes con recursos propios sustentan sus instituciones, que el municipio les apoye de alguna forma es extraordinario, es un aporte que le viene bien a todas las instituciones, pero quiere resaltar la del Club de Leones, consulta si se puede aumentar un poco más. **Secretaría Municipal** interviene señalando que el concejal no puede pedir aumento a la proposición que hace el alcalde. **Conc. Figueroa** señala que entonces si no se puede no importa, pero para las instituciones siempre los recursos son limitados, se quieren hacer cosas, pero se frenan por eso, pero si no se puede por ley igual las apoya todas. **Sr. Pdte.** señala que llegaron las solicitudes de subvenciones muy elevadas, entonces tuvieron que emparejar las subvenciones y la más alta es del Club Deportivo Juventud Unida Hijuelas de Monte Águila con \$250.000, es una subvención que se otorga por igualdad a todos y es la subvención ordinaria, las extraordinarias se tuvieron que rebajar porque el presupuesto no da para otorgar las subvenciones por los montos que requerían, a todas se han tratado de apoyar, como por ejemplo Voces de Cabrero también solicitaron una subvención Ordinaria. **Conc. Figueroa** señala que si no se puede igual será de mucha utilidad para las instituciones el aporte municipal, las aprueba **Sr. Pdte.** señala que igual está el Club de Gimnasia Deportiva Tornado de Cabrero, ellos son una institución nueva que vienen con hartas ganas de trabajar, están solicitando colchonetas y otras cosas, por eso se está tratando de inyectar un poco más porque siempre el deporte es bueno para la comuna y además que hay harta motivación por parte de los papás, entonces no se quiere frenar el apoyo a esa agrupación, al Club de Los Leones se puede apoyar el día de mañana con otra actividad, con un bingo o con un permiso, como se ha hecho frecuentemente en apoyo a la instituciones. **Conc. Sabag** señala que si los recursos están para financiar estos aportes, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar subvenciones municipales ordinarias y extraordinarias a las siguientes instituciones de acuerdo a detalle que se indica:**

N°	INSTITUCIÓN	PROYECTO	SUBVENCIÓN	MONTO \$
1.	Club Deportivo Juventud Unida Hijuelas de Mte. Águila	Movilización para 7 encuentros	Ordinaria	250.000
2.	Junta de Vecinos Chillancito	Compra de horno de barro	Extraordinaria	80.000
3.	Club de Adulto Mayor Las Magnolias	Compra de estufa, géneros, hilos y maderas	Extraordinaria	200.000
4.	Club Team Roller Cabrero	Comprar de calzas y rodilleras	Extraordinaria	150.000
5.	Club Deportivo Independiente	Tramitación Pases Regionales Adultos	Extraordinaria	200.000
6.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	Implementación deportiva y traslado de delegaciones	Extraordinaria	200.000
7.	Club de Gimnasia Deportiva Tornados de Cabrero	Compra de Colchoneton	Extraordinaria	150.000
8.	Club de Adulto Mayor Vida Activa	Compra de vestuario e instrumentos musicales	Extraordinaria	200.000
9.	Voces de Cabrero	Compra de equipamiento digital	Ordinaria	100.000
10.	Junta de Vecinos Villa Bicentenario	Implementación de la sede	Extraordinaria	80.000
11.	Club de Leones Cabrero	Monolito para la comuna	Extraordinaria	100.000

(Acuerdo N°654 del 02.08.2016).-

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **EXTENSIÓN HORARIA MÉDICOS.** Dos horas adicionales tiene la atención médica en la extensión horaria del CESFAM Monte Águila desde ayer lunes. El plan de refuerzo permite que ahora se atienda de 17 a 24 horas. La decisión es temporal, mientras conseguimos contratar un cuarto médico, cupo que nos permite el Ministerio de Salud. Esta opción es un refuerzo transitorio, porque hay solo tres médicos en el día. Hay monitoreo si realmente esta extensión horaria es utilizada.
- ✓ **ACUERDO PARA PUENTES NEGROS.** Los residentes en el sector Puentes Negros no pagarán peaje. A más tardar el 25 de diciembre estarán terminadas las obras que permitirán facilitar el acceso de los vecinos a la nueva autopista Valles del Biobío. Así se acordó este lunes, en una reunión en la que participaron dirigentes sociales del sector y los representantes de la Inspección Fiscal de la concesión. Mientras tanto, los residentes deberán utilizar un camino alternativo, cuya carpeta será mejorada. La sesión de trabajo permitió conocer el diseño que tiene el Ministerio para salvar esta situación, lo que fue aceptado por los dirigentes. Solicité firmar un compromiso formal ante los residentes, lo que se concretará en los próximos quince días. Sobre el pago de peaje en la Autopista, anunciaron que será apenas se cuente con un documento oficial, que está en tramitación, lo que pudiera suceder en los próximos días.
- ✓ **PODOLOGÍA PARA EL ADULTO MAYOR.** Terminamos el programa especial de Podología. Un notorio incremento en número de atenciones registra el programa municipal de podología para el adulto mayor. El año pasado hubo cien atenciones. Este año, el plan especial atendió a más de 300 adultos mayores. Iniciativa de carácter preventivo, realizada por segundo año consecutivo. Atendió la podóloga Viviana Muñoz Gatica. Nos coordinamos con dirigentes de los clubes de adulto mayor, urbanos y rurales.
- ✓ **PARADEROS PARA MONTE ÁGUILA.** El municipio adjudicó a la empresa "Sociedad de proyectos HG Limitada" la construcción de 12 refugios peatonales en Monte Águila. Proyecto municipal financiado por la SUBDERE por la suma de 58 millones de pesos. El otro proyecto, para Cabrero, sigue en ejecución. Ya se están instalando.
- ✓ **REUNIÓN COMITÉ DE EMERGENCIA.** El pasado lunes se reunió el Comité Comunal de Emergencia. La idea fue revisar los protocolos y los contactos, para estar preparados para emergencias. Participaron directivos y funcionarios del Municipio, y representantes de Carabineros y del Cuerpo de Bomberos. Se acordó reunirse UNA VEZ AL MES. Próxima reunión 31 de agosto. Se invitará además a Cruz Roja, PDI y empresas eléctricas.
- ✓ **CENSO 2017.** Se activó el Comité Pro CENSO 2017 en la comuna de Cabrero. Se efectuó reunión de coordinación de los participantes. El CENSO abreviado será solo un día: miércoles 19 de abril de 2017. Será declara FERIADO, para facilitar el trabajo de los encuestadores. Estará disponible el personal del Municipio y del Sistema Comunal de Educación. Pero necesitamos 1.500 voluntarios. ya hay en esta comuna 30 voluntarios inscritos. En esta reunión se conocieron

resultados generales del PRECENSO efectuado este año. Se advierte una mayor población y un mayor número de viviendas. Esto indica que el Censo 2012 tuvo falencias y omisiones.

- ✓ **REUNIÓN EN CONCEPCIÓN: ELIMINACIÓN DE CABLES.** Envié carta al seremi de Transportes y Telecomunicaciones, CESAR ARRIAGADA LIRA. Exceso de cables Contaminación visual y debilitamiento de postes. Solicitamos programar reunión con Grupo SAESA FRONTEL, empresas de telefonía y TV Cable. Estuvimos el martes en SUBTEL CONCEPCIÓN. Paulina Cid, personera de SUBTEL.
- ✓ **FIESTA DE LA MUERTE 'E CHANCHO.** Este fin de semana. Exitosa TERCERA VERSIÓN. Cancha del sector El Progreso. Cocinerías, amasanderías, stands agroprocesados y artesanías. Brisa Campesina, El Solitario de la Cumbia, Hermanos del Rancho, Reyes de Monte y Los K-Narios, Conjunto folclórico Aguas Cristalinas de Chillancito, Raíces de mi Tierra, Candola, Las Águilas del Monte y Los Luceros del Sur.
- ✓ **REUNIÓN DE FIESTAS PATRIAS.** Elaboración de programa participativo. Se invita para Viernes 05 a las 16 horas, auditorio. Se está invitando a las organizaciones comunitarias a presentar sus iniciativas. También a PDI y Carabineros.
- ✓ **DÍA DEL NIÑO.** Celebraremos el Día del Niño el próximo domingo. 11 horas: Gimnasio Municipal de Monte Águila. 16 horas: Gimnasio Polideportivo de Cabrero.
- ✓ **INAUGURACIÓN PROYECTO LUMINARIAS.** Nos habían anunciado para este jueves la visita del ministro de Energía Máximo Pacheco. Sin embargo, la ceremonia de inauguración del proyecto de cambio de luminarias fue postergado.

#### 4. Cuentas de Comisiones

No hay cuentas de comisiones.

#### 5. Acuerdo para suscribir Contrato con VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, Rut Nº 8.800.781-6, por "EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA CABRERO, por un monto de \$49.800.310.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-13-LP16.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora SEPCLAN, Srta. Erika Pinto. Directora SECPLAN señala que mediante Ordinario Nº186 de 29.07.2016, se solicita al H. Concejo Municipal acuerdo para celebrar contrato con don Víctor Manuel Aldana Fuentes, Rut Nº 8.800.781-6, por obra "EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA CABRERO, con un monto de adjudicación de \$49.800.310.- Se presentaron 4 empresas de las cuales 2 quedaron fuera de bases y se evaluaron las ofertas válidamente aceptadas que son la de VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES y la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CHARRÚA, siendo mejor ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación y a la comisión, la oferta presentada por don Víctor Manuel Aldana Fuentes con un 76,96%. El plazo de ejecución de la obra está establecido en 80 días. Sr. Pdte. cede la palabra a los señores concejales. Conc. Sabag consulta si la empresa COELCHA no presentó la experiencia del profesional. Directora SECPLAN responde que la presentó, pero no la respaldó, la experiencia que presentó en su anexo era de la empresa y no del profesional. Conc. Figueroa indica que el señor Víctor Aldana tiene bastante experiencia al parecer. Directora SECPLAN señala que tiene bastante experiencia a pesar que es una personal natural, no cree que más que COELCHA, pero esta empresa no presentó debidamente la experiencia del profesional. Conc. Figueroa indica que se ha trabajado con la empresa COELCHA y se tiene a la mano, el señor Víctor Aldana es de afuera, no sabe cómo se va a hacer en el período de mantención y si darán un buen servicio. Directora SECPLAN señala que la garantía de lo que está licitado está caucionado, en todas las licitaciones se deja una garantía de seriedad de la oferta que eso es para la postulación, pero después viene una garantía de correcta ejecución, por lo tanto las obras siempre van a estar caucionadas. Conc. Sabag consulta por la casa matriz de esta empresa. Directora SECPLAN responde que es de Concepción. Conc. Órdenes consulta por la disponibilidad de fondos, ya que esto se realizará con fondos municipales, si está consignado en el presupuesto. Directora SECPLAN responde que sí, está con un certificado de disponibilidad presupuestaria que también forma parte del expediente del proceso de licitación. Conc. Figueroa señala que se ha informado de los sectores que serán intervenidos. Directora SECPLAN señala que tiene una copia con los sectores. Conc. Figueroa señala que además había solicitado el sector de La Isla, consulta si definitivamente quedó fuera. Directora SECPLAN señala que no es que quedara fuera, esta demanda como viene desde un tiempo se hizo un corte para poder hacer un llamado y las que quedaron fuera se está tratando de priorizarlas para la eventualidad que queden recursos a fines de año, poder hacer algunas modificaciones presupuestarias. Se dejó también en el contrato la posibilidad de poder ampliarlo si es que se contara con disponibilidad. Conc. Figueroa señala que se debe aprovechar, el compromiso está con el sector. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Figueroa señala que se sabe que los vecinos necesitan el alumbrado, que viene a resguardar el sector, a mejorar la calidad de vida, es un beneficio para el sector en especial para rurales que siempre se están acordando de ellos y a veces se dejan de lado preocupándose de la zona céntrica, pero ahora están todos incluidos en todo estos adelantos, aprueba. Conc. Órdenes aprueba. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la suscripción de Contrato con VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, Rut Nº8.800.781-6, por "EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA CABRERO, por un monto de \$49.800.310.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-13-LP16. (Acuerdo Nº655 del 02.08.2016).

#### 6. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de Información Pública, Segundo Trimestre 2016, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº20.285, Sobre Acceso a la información Pública y a Reglamento de Sala de Concejo Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, en su calidad de Encargada de Transparencia Municipal. Encargada de Transparencia señala que tal como está estipulado en el Reglamento de Sala, le corresponde dar cuenta del informe trimestral que contiene 35 solicitudes de información pasiva, da cuenta que se recibió un amparo que presentó en nuestra contra un usuario ante el Consejo para la Transparencia, de un usuario que insistió en una información que no teníamos, al respecto el Consejo para la Transparencia nos solicitó un informe y, posteriormente falló a favor del Municipio, por lo que la respuesta que le habíamos dado al usuario estaba ajustada a la normativa, lo que implica que el trabajo lo estamos haciendo bien, lo que avaló el Consejo para la Transparencia. A continuación, entrega un detalle de las 35 solicitudes, destacando que todas las solicitudes se han respondido dentro de los 20 días hábiles que contempla la Ley,

solo en una, la MU018T0000196, se hizo uso del 5 días adicionales, que nos faculta la ley y que pueden ser hasta 10 días hábiles; respecto a la solicitud MU018T0000193 del usuario Jonathan Cid, esta fue derivada a la Fiscalía MOP, por tratarse de materias que no competen al Municipio, sino a otras entidades públicas como en este caso al MOP, nosotros trasparamos la responsabilidad al otro organismo quien también tiene 20 días hábiles desde que la recepciona para responderle al usuario, el usuario también toma conocimiento de esto, ya que todo se hace a través del portal de Transparencia; respecto a la solicitud MU018T0000199 del usuario Juan Marcos Díaz Soto, se anuló porque no corresponde a solicitud de información, él es un usuario recurrente, siempre pide información respecto al Departamento de Educación, pero ahora estaba exigiendo que el Alcalde certificara la veracidad de la información entregada y eso no corresponde, por lo que fue desestimada; el resto de las solicitudes fueron respondidas dentro del tiempo reglamentario; en la actualidad ya hemos recibido como nueve solicitudes más que corresponden a este tercer trimestre y que están en proceso de análisis y respuesta, destaca que hasta el momento no ha habido ninguna observación desde el Consejo para la Transparencia, salvo la única observación fue el amparo presentado por un usuario, pero que fue desestimado por el CPLT.

Nº DE SOLICITUD	FECHA INGRESO	NOMBRE SOLICITANTE	SOLICITUDES LEY Nº20.285 2º TRIMESTRE 2016	RESPUESTA
MU018T0000192	04/04/16	Iván Marambio Fuentes	Solicita un listado con las solicitudes de acceso a la información ingresadas por Ley de Transparencia durante el segundo semestre de 2015, en donde se señale en cuatro columnas lo siguiente: a) Falso de la Solicitud; b) Fecha de ingreso de la solicitud; c) Tipo de respuesta, es decir, 1. Entrega Información, 2. Deniega información, 3. Solicitud no respondida, y d) Fecha de «c) Tipo de respuesta». Todo lo anterior en un archivo excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.	ORD. Nº458 del 26 Abril 2016. (Tiempo Respuesta: 16 Días)
MU018T0000193	05/04/16	Jonathan Cid Barriga	Solicito copia de decreto proyecto calle de servicio desde pasarela El Mago de Sur a Norte, corresponde al km. 468 de la Ruta 5 Sur, 1700 metros aproximadamente, de no existir tal decreto ruego afirmar en su informe SI existe el proyecto y NO si no existe el proyecto con total claridad.	NO CORRESPONDE *** Se deriva solicitud a Fiscalía MOP
MU018T0000194	05/04/16	Jonathan Cid Barriga	Solicita información respecto sede social sector Hijueltas La Mancha, en la información detallar en que proceso se encuentra el proyecto de construcción de la sede y cual es la fecha aproximada de término de faenas.	ORD. Nº479 del 29 Abril 2016. (Tiempo Respuesta: 18 días)
MU018T0000195	05/04/16	Jonathan Cid Barriga	Solicito extracto de intervención del Asesor Jurídico del caso AGÜERO CON MUNICIPALIDAD correspondiente a la sesión del II. Concejo Municipal del 13 de octubre del 2015. Solicito se agregue información del estado actual del caso, cuando proceda fecha de pago, a cuántos profesores se les deberá cancelar y cual es el monto por profesor y total.	ORD. Nº483 del 03 Mayo 2016. (Tiempo Respuesta: 20 Días)
MU018T0000196	05/04/16	Jonathan Cid Barriga	Respecto a la primera solicitud por transparencia código MU018T0000175 debo solicitar dicho informe completo y sin omisiones; se indica que los viajes están dentro del presupuesto municipal omitiendo información respecto a modificación de presupuesto del ítem adquisición de vehículos municipales para el viaje a Egipto, Grecia, Italia, ruego adjuntar esa información completa y además cuando se realizó el viaje este fue desviado producto de los conflictos internos en Egipto. Por tanto indique con detalle los países que visito al Alcalde en el marco de su viaje.	ORD. Nº481 del 02.05.2016 Comunica prórroga de 5 días. ORD. Nº521 del 10.05.2016. (Tiempo Respuesta: 25 Días)
MU018T0000197	05/04/16	Jonathan Cid Barriga	Solicita información respecto a convenios con la empresa "Ueno visión" necesito todos los antecedentes vinculantes con la empresa que realiza operativos oftalmológicos donde la revisión es gratis, pero la receta tiene costo y los lentes también, de no haber vínculo por convenio solicito me comunique si la empresa cuenta con algún permiso especial del Alcalde ya que durante los operativos se menciona insistentemente su nombre. Solicito me indique todos los lugares que ha operado esta empresa dentro de la comuna, con fecha.	ORD. Nº493 del 27.04.2016. (Tiempo Respuesta: 16 Días)
MU018T0000198	07/04/16	Jonathan Cid Barriga	Solicito me comunique si actualmente la unidad oftalmológica "UAPO" está haciendo exámenes a la vista, y entregando lentes, solicito me indique si este año el programa funciona, con cuántos recursos cuenta y hasta que periodo estará disponible para acudir a un examen para adquirir lentes. Agradecido.	ORD. Nº447 del 21.04.2016. (Tiempo Respuesta: 10 Días)
MU018T0000199	08/04/16	Juan Marcos Díaz Soto	Necesito que el Alcalde Titular de la Municipalidad de Cabrero certifique la respuesta a la solicitud de información MU018T0000188 que se hizo el 30 de marzo de 2016, antes de que ella sea despachada al requirente, señalando que la respuesta es verídica, es decir, que el Alcalde responde la solicitud de información que se envió en su momento, siendo dicha solicitud la siguiente: "Necesito que se me informe quién o quiénes han cumplido funciones como Director Comunal de Educación desde el 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2014. Por favor señalar el nombre y período que estuvo a cargo (desde-hasta).El Alcalde debe certificar que la respuesta a esta solicitud de información que se entrega es veraz.	SE ANULA SOLICITUD
MU018T0000200	13/04/16	Elvis Cordova	Solicito lo siguiente: - decretos alcaldicios mes de marzo de 2016 y de los que no firma el alcalde nombre del funcionario que firma dicho decreto por orden de alcalde. - Asesor Jurídico Sr. Juan Sanhueza, tipo de contrato por municipalidad y Educación con horarios. - Nomina de los choferes que salieron fuera de la comuna en el mes de diciembre del año 2015 en cometido.	ORD. Nº503 del 06.05.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000201	18/04/16	Nestor Silva Quiroga	Nómina o base de datos organizaciones Comunitarias junta de vecinos -Club deportivo - club adulto mayor Comité de agua potable, club de huaso etc. Se requiere nombre de organizaciones, nombre, teléfono de dirigente Rut, direcciones y cualquier dato relevante que permita tomar contacto con ellas.	ORD. Nº525 del 11.05.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000202	21/04/16	Francisca Gutiérrez	Solicita el organigrama del municipio	ORD. Nº465 del 27.04.2016. (Tiempo Respuesta: 04 Días)
MU018T0000203	22/04/16	Juan Marcos Díaz Soto	Necesito que se me informe quién o quiénes han cumplido funciones como Director Comunal de Educación desde el 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2014. Por favor señalar el nombre y período que estuvo a cargo (desde-hasta).	ORD. Nº464 del 27.04.2016. (Tiempo Respuesta: 03 Días)
MU018T0000204	26/04/16	Francisca Pacheco Quintana	Solicita información relacionada con el Consejo de la Sociedad Civil	ORD. Nº549 del 19.05.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000205	26/04/16	Francisca Pacheco Quintana	Solicita información relacionada con el Consejo de la Sociedad Civil	Ord. Nº551 Del 19.05.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000206	27/04/16	Gestión Pública Consultores Ltda	Por intermedio de la presente, solicito a usted, información relacionada con los correos electrónicos de los Inspectores Municipales (incluido Jefe) y encargados del SIAPER del área Municipal, Educación y Salud. Lo anterior en el marco de lo establecido en la Ley Nº 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado. Solicitando desde ya, sea enviada dicha información a la casilla de e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com en el formato Excel.	ORD. Nº554 del 20.05.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000207	27/04/16	Fresia Margarita Zuñiga Sanhueza	Reitera solicitud de copia del Decreto Alcaldicio Exento Nº4.599 del 05/12/2013 que fue solicitado el 23/03/2016 a través de requerimiento MU018T0000185 y que no formó parte de los antecedentes entregados el 19/04/2016	ORD. Nº556 del 23.05.2016. (Tiempo Respuesta: 18 Días)
MU018T0000208	28/04/16	Paz Arriola Calisto	Me dirija a usted desde la Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ CHILE, colaborador acreditado	ORD. Nº555 del 20.05.2016.

			SENAME, para solicitar, mediante su gestión, brindar información referida a datos cuantitativos y cualitativos de su comuna. Los datos requeridos son todos aquellos relacionados con: - Sujetos menores de 18 años infractores de ley, tanto mujeres como hombres. - Programa SENAME al cual haya sido derivado. - Tipo de delito por el cual ingreso al programa. - Otras sanciones asociadas a los sujetos, y/o reincidencia. - Periodo 2014-2016 Agradecemos de antemano vuestra disposición y colaboración. Atte. Paz Arriola Calisto Apayo Técnico Unidad de Infancia y Derechos 32-25831.	(Tiempo Respuesta: 16 Días)
MU018T0000209	30/04/16	Cristian Rebolledo	Dotación de los médicos que se desempeñan en los establecimientos de atención primaria municipal de vuestra comuna en marzo 2016, detallando por profesional: identificación del profesional (nombre y rut), establecimiento donde se desempeña, tipo de contrato (planta, contrata, honorarios, otra) horas contratadas.	ORD. N°565 del 23.05.2016 (Tiempo Respuesta: 16 Días)
MU018T0000210	06/05/16	Constanza Pastor Vilugron	Solicita toda la documentación e información detallada respecto a los gastos en salud de los municipios desde el año 2010 al 2015	ORD. N°577 del 27.05.2016 (Tiempo Respuesta: 15 Días)
MU018T0000211	11/05/16	Fernando Roleri Saavedra	Solicita información relacionada con la tenencia responsable de animales	ORD. N°578 del 27.05.2016 (Tiempo Respuesta: 12 Días)
MU018T0000212	12/05/16	Ricardo González Jara	Número de profesionales de la educación (docentes) del sistema municipal con título profesional y estudios superiores beneficiarios del programa Chile Solidario. No se requiere la identidad de las personas sino únicamente el número de profesionales municipales beneficiarias."	ORD. N°578 del 27.05.2016. (Tiempo Respuesta: 11 Días)
MU018T0000213	15/05/16	Jessica Bahamondes	Solicita información relacionada con gastos en capacitación	ORD. N°613 del 09.06.2016 (Tiempo Respuesta: 19 Días)
MU018T0000214	19/05/16	Hassan Sabag Inostroza	Solicito para la Municipalidad de Cabrero y departamento de Educación, Decreto de nombramiento de Abogado Juan Sanhueza Perce.	ORD. N°625 del 14.06.2016 (Tiempo Respuesta: 18 Días)
MU018T0000215	24/05/16	Rodrigo Dresdner Delano	Solicita la información sobre los montos en dinero de pago de las patentes e impuestos por parte de las empresas termopélicas ubicadas en la comuna desde su instalación hasta la actualidad por periodos anuales.	ORD. N°628 del 14.06.2016. (Tiempo Respuesta: 15 Días)
MU018T0000216	25/05/16	Natalia Aburto	Solicita copia completa del sumario administrativo hecho a propósito del reclamo de fecha 14 de noviembre del 2011. Folio N°2553055228, estampado en formulario de registro de solicitud ciudadana por la señora Natalia Aburto Farias. Como dato, se hizo una formulación de cargos ordenada por D.A.E. N°4.401 de fecha 21 de noviembre de 2011, designando como investigadora a la Dra. Miriam Vega Zamora, médica del servicio de urgencia SAPU de Cabrero, Decreto Alcaldía N°802.	ORD. N°642 del 17.06.2016. (Tiempo Respuesta: 17 Días)
MU018T0000217	30/05/16	Claudia Villafañe Aredez	Solicito información sobre las obras civiles y viales aprobadas para su ejecución en el año en curso.	ORD. N°663 del 23.06.2016. (Tiempo Respuesta: 18 Días)
MU018T0000218	31/05/16	Josa Barriga Parre	Correo y teléfono de contacto del/de la encargado/a de desarrollo rural o desarrollo local del municipio.	ORD. N°643 del 17.06.2016 (Tiempo Respuesta: 13 Días)
MU018T0000219	01/06/16	Sebastián Miranda	Solicito remitir por favor el plan anual de capacitaciones de su municipio para el presente año 2016. Además remitir el correo institucional del Alcalde y los correos institucionales de los concejales de su comuna.	ORD. N°682 del 28.06.2016. (Tiempo Respuesta: 18 Días)
MU018T0000220	01/06/16	Jorge Molina Loyola	Con la finalidad de invitar a los docentes de su comuna a conocer una herramienta educativa - cultural gratuita ( www.claquet.cl ), necesito los nombres de todos los profesores de su comuna y sus respectivos correos electrónicos.	ORD. N°683 del 28.06.2016. (Tiempo Respuesta: 18 Días)
MU018T0000221	13/06/16	Natalia Gutierrez Imbert	Necesito el listado completo de Patentes Comerciales vigentes de la comuna (de todas las patentes vigentes, no solo las que se han entregado en 2016), especificando dirección, giro comercial, nombre y rut de la razón social	ORD. N°690 del 29.06.2016 (Tiempo Respuesta: 11 Días)
MU018T0000222	13/06/16	Ernesto Puente Guevara	Quisiera saber información sobre el consejo de la sociedad civil de la comuna: 1) Está conformado su COSOC, 2)Cuál es la fecha de su conformación, 3)Cuántas veces ha sesionado por año desde su conformación a la fecha, 4) Cuántas organizaciones conforman su consejo, 5) Cuál es el aporte del COSOC a la gestión municipal, 6) Cómo se hizo la convocatoria para llamar a los representantes, 7) Si no está conformado, cuáles son las razones porque no se han conformado, 8) Además saber si alguna organización ha solicitado la conformación del consejo.	ORD. N°702 del 04.07.2016. (Tiempo Respuesta: 14 Días)
MU018T0000223	17/06/16	José Berríos Figueroa	Resoluciones de bases de licitación; facturas; Órdenes de compra Convenio Marco. Con el cual se adquirieron los materiales para reparación de puentes del sector Colicheu, dependiente del municipio de Cabrero. Correspondiente desde el mes de enero del año en curso a la fecha de esta solicitud.	ORD. N°702 del 04.07.2016. (Tiempo Respuesta: 10 Días)
MU018T0000224	17/06/16	Carlos Pérez Cárcamo	Solicita información sobre planta municipal	ORD. N°703 del 04.07.2016 (Tiempo Respuesta: 09 Días)
MU018T0000225	24/06/16	Francisca Silva Concha	Solicita la siguiente información: La dirección de todos los locales que cuentan con patente de alcohol, patentes comerciales, patentes industriales de la comuna de Cabrero, con nombre de la calle, numeración, giro y nombre de fantasía (o nombre local) por favor.	ORD. N°701 del 04.07.2016. (Tiempo Respuesta: 05 Días)
MU018T0000226	26/06/16	Andrés Torres Rivera	¿Cuál es el costo anual que se cobra por el servicio de retiro de residuos domiciliarios en la comuna de Cabrero?	ORD. N°706 del 07.07.2016. (Tiempo Respuesta: 08 Días)

Sr. Pdte. cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** felicita a la Encargada de Transparencia por dar cumplimiento a la ley e indica que es bueno que los vecinos hagan uso de estas atribuciones que la ley les da en solicitar cualquier información, se supone que acá no se esconde nada y se va entregar lo más transparente posible y dentro de los plazos que la ley permite, por lo que reitera nuevamente sus felicitaciones. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más va hacer algún comentario - no habiendo comentarios al respecto - **Sr. Pdte.** felicita por el trabajo que está realizando la Encargada de Transparencia, habla muy bien de la municipalidad y del proceso de Transparencia que tiene la administración.

## 7. Exposición de Concejales sobre asistencia a Seminario – Taller “Planificación estratégica para generar comunas mágicas”, que se realizó los días 29, 30 de junio y 1, 2 de Julio del actual año, en la ciudad de Futrono, Provincia de Valdivia.

**Conc. Rodríguez** señala que esto busca poder potenciar aquellas comunas que por lo general no tienen la capacidad turística o no tienen ese atractivo natural que lo hace ser una ciudad que atrae a los turistas como por ejemplo Viña del Mar o Villarrica, ciudades que por su naturaleza atraen a turistas de distintos lugares sin la necesidad tal vez de publicitarse tanto. Lo que busca esto, y que recoge del modelo que se hace en México que denominan “Pueblos Mágicos”, en donde pequeñas ciudades que tiene pequeños atractivos turísticos se unieron para conformar lo que son los Pueblos Mágicos y de esta manera postular a proyectos y conseguir lo que es la categoría de Pueblos Mágicos, así poder atraer a mayores turistas hacia sus comunas. A continuación, da lectura al siguiente resumen: *Las actividades se realizaron en las dependencias de la localidad de Futrono y se vieron objetivos tales como:*

- Propender a potenciar la economía de las comunas chilenas, fortaleciendo el turismo con identidad a través de planificar estratégicamente las acciones futuras de la Asociación Red de Comunas Mágicas de Chile.
- Elaborar en forma participativa la VISION, MISIÓN y VALORES institucionales de la red de Comunas Mágicas de Chile.
- Elaborar en forma participativa el Reglamento interno de la Red Comunas.

- Conocer los principales recursos y financiamiento que podrá impetrar la red para potenciar el desarrollo económico y turístico de las comunas integrantes.
- Elaborar un Plan de Acción para el presente año, para propender a mejorar la economía de las comunas integrantes de la red.

**Conc. Rodríguez** agrega que actualmente la comuna de Cabrero no pertenece a la red de comunas mágicas y sería importante que sí, esa fue la idea de haber participado de esta actividad, es de proponer al municipio que se pueda integrar como miembro de este grupo de comunas pequeñas, además esto está recién partiendo y están formando su plan de trabajo, el reglamento interno, cuáles serán las comunas que pueden participar y las que no pueden, agrega que sería muy importante que la presidencia de esta agrupación pudiera estar presente en Cabrero así es que se quiere, para que pudieran explicar detalladamente como poder ser parte también de esta red.

En el seminario estuvieron presentes alcaldes, concejales y funcionarios de la municipalidad de Melipilla; Doñigue; Padre Las Casas; Futrono y Calbuco, además de la participación del concejal Rodríguez de la comuna de Cabrero, se realizaron las siguientes actividades:

Análisis de los estatutos de la Asociación de Municipalidades Red de Comunas Mágicas de Chile, a la cual la abogada de la municipalidad de Melipilla Sra. Claudia Chiguay Silva, solicitó una modificación al nombre de la asociación agregando la palabra "MUNICIPALIDADES" lo que fue aceptado y se realizó la firma de los alcalde presentes para su próxima transformación en escritura pública.

Taller de análisis de propuesta del REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN, al que se incorporaron los siguientes puntos, lo que deberán ser aprobados en la próxima reunión del directorio:

1. Podrán participar comunas de menos o igual a 80.000 habitantes.
2. Las comunas deberán solicitar ingreso a la Asociación y el directorio aprobará su ingreso, previa consideración de un expediente.
3. Las comunas integrantes de la Asociación deberán constituir un comité Comuna Mágica, el que deberá estar integrado por estamentos del municipio y representantes de la comunidad como: Cámara de Comercio, Asociaciones de Productores y emprendedores.
4. Cada municipalidad deberá nombrar un funcionario con responsabilidad administrativa como representante permanente ante la asociación.
5. Cada Concejo Municipal deberá nombrar un representante ante la Asociación.
6. Cada comité Comuna Mágica deberá nombrar un representante.
7. Cada municipalidad miembro de la Asociación mantendrá su calidad miembro mientras cumpla con los requisitos que se establecerán en el reglamento.
8. Para lo anterior se creará un sistema de desempeño y cumplimiento de normas y criterios, los que deberán ser aprobados por el directorio.
9. El directorio deberá aprobar los criterios para realizar el nombramiento de comuna Mágica y los criterios para quitar el nombramiento.
10. El directorio aprobará un Plan de Gestión de Fuentes de Financiamiento de las actividades de la Asociación, ante fondos nacionales e internacionales.
11. El directorio aprobará un reglamento de funcionamiento del Comité Comunas Mágicas.

**Conc. Rodríguez** señala que dentro de este punto hay uno que destaca y que es bien importante que el pertenecer en Comunas Mágicas no da el título directo de ser una comuna mágica sino que también se deben cumplir algunos requisitos para poder tener este nombramiento y poder trabajar con toda esta actividad a nivel nacional, por lo tanto no basta solo con pertenecer sino que también se debe cumplir con algunos criterios una vez estando adentro que va ser el directorio que los va a proponer para así las comunas que participen también puedan cumplir con los requisitos turísticos para poder ser parte y poder tener este nombramiento que a futuro también va a hacer importante para el turismo.

1. Posteriormente se realizó un taller para analizar la propuesta de las actividades de una plan de acción para los próximos meses: Reeducación de los estatutos para la incorporación a los registros de la SUBDERE.
2. Elaboración del reglamento de funcionamiento de la Asociación para la aprobación del Directorio.
3. Realizar talleres de inducción para la creación de los Comité Comunas Mágicas.
4. Preparación del Primer Congreso de Comunas Mágicas con la participación de estamentos de México para enero del 2017.
5. Elaboración de un plan de procedimientos y operaciones para la obtención del nombramiento comuna mágicas.

**Conc. Rodríguez** agrega que esto sería importante para la comuna de Cabrero, ya que no es una de las grandes en el tema del turismo, pero que sí está desarrollando actividades como las fiestas costumbristas y otras actividades que se están desarrollando en la comuna, y que pueden ser perfectamente parte para poder cumplir un nombramiento que en un futuro será importante para Cabrero, queda desde ya hecha la propuesta y si el alcalde el día de mañana quiere que el directorio pueda participar en el Concejo Municipal se podría analizar la invitación por parte de la municipalidad y se podría exponer para ver si existe o no el interés de la municipalidad para pertenecer a esta Asociación. **Sr. Pdte.** señala que le parece interesante lo que plantea concejal Rodríguez, es una planificación estratégica, consulta quién lidera esta Asociación. **Conc. Rodríguez** responde que se está conformando hace muy poco. **Sr. Pdte.** consulta si esto nació en este Congreso. **Conc. Rodríguez** señala que venía desde antes, estas son partes de las reuniones que se están realizando por el directorio para poder conformarlas definitivamente. **Sr. Pdte.** consulta si es que tiene los nombres del directorio. **Conc. Rodríguez** responde que en este momento no los tiene. **Sr. Pdte.** señala que el tema es para generar comunicación, en este momento ha costado mucho conformar la Asociación de Municipios Turísticos de las tres comunas Cabrero, Yumbel y Los Ángeles, entonces se podría tomar una mirada a la experiencia de ellos. **Conc. Rodríguez** señala que actualmente la está presidiendo el alcalde de Calbuco. **Sr. Pdte.** consulta si tiene la personalidad jurídica. **Conc. Rodríguez** responde que ya la tienen y se están haciendo todos los trámites para dejar oficialmente esta asociación constituida, y quizás partir con ellos desde un principio sería bueno. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Rodríguez y señala que tiene el apoyo en el caso de que en alguna oportunidad se quiere contactar con la directiva para que pueda venir, lo puede dejar en tabla ya que es importante conocer más de esta Asociación y ver qué provecho se le puede sacar como comuna turística. **Conc. Rodríguez** indica que es una buena oportunidad para que la comuna de Cabrero pueda ser parte de esta Asociación. **Sr. Pdte.** señala que sí, además el concejal Rodríguez siempre ha estado interesado en el tema de turismo, sería una instancia como para potenciar la línea turística en la comuna y en los conocimientos que se tiene. **Conc. Rodríguez** señala que hará los contactos para que se pueda incluir en algunas de las sesiones y ellos puedan exponer con mayor detalle. **Conc. Órdenes** agradece la participación del concejal en el Congreso, cree que son una tremenda instancia de sociabilidad para poder desarrollar el turismo y con ciudades que ya tienen bastante ventaja sobre Cabrero como Calbuco, Futrono, Doñigüe, que han sabido sacar provecho no solo a los recursos naturales que facilitan el turismo sino con cosas de su identidad patrimonial, así es que le parece muy bien y espera avanzar en este sentido y que se logre incorporar a Cabrero en esta Asociación que se está

formando. **Conc. Figueroa** felicita por la participación del seminario, repite la consulta de quién es el que encabeza esta asociación. **Conc. Rodríguez** responde que es el alcalde de Calbuco, eso no quiere decir que más adelante se pueda cambiar de directiva como todas las asociaciones, pero el presidente solamente puede ser un alcalde. **Conc. Figueroa** consulta si ya se lleva un tiempo funcionando. **Conc. Rodríguez** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que ya se está realizando el reglamento interno y Cabrero califica, ya que son menos de 80.000 habitantes. **Conc. Rodríguez** responde que sí, es una comuna chica y tiene lugares turísticos. **Conc. Figueroa** señala que esta Red de Comunas Mágicas seguramente viene enfocado a resaltar otro tipo de turismo, consulta si se habló de qué turismo se podría resaltar. **Conc. Rodríguez** señala que se busca potenciar diferentes cosas, la red de comunas mágicas quiere también resaltar algo propio para empezar y poder tener su identidad u ofrecer algo al resto del país, pueden ser productos de las zona o las mismas fiestas costumbristas o un atractivo natural que pueda también ser potente dentro de la comuna. **Conc. Figueroa** señala que lo encuentra una buena idea y ojalá se pueda asociar, claro que esto es más para el 2017, espera que el alcalde acoja esto y ver si se puede inscribir para participar de esta asociación turística que se quiere formar. **Sr. Pdte.** indica que es interesante porque siempre las asociaciones vienen del Norte para Cabrero es buena la conectividad con el Sur, se puede hacer a través de esta asociación una alianza con comunas cercanas. **Conc. Figueroa** espera que esto dé frutos, independiente que más de algún concejal no va a estar en el Concejo el próximo periodo, pero igual se imagina que esto va a seguir y ya el 2017 se pueda implementar. **Conc. Rodríguez** señala que aparte las asociaciones se mantienen con el tiempo. **Conc. Figueroa** espera que todo salga bien y ser participe de eso, siempre es bueno estar asociado así como AMDEL y otras instituciones que se ha estado trabajando en comunidad y se han logrado cosas. **Conc. Rozas** felicita a concejal Rodríguez por su interés en participar, agrega que Cabrero es una comuna turística y por lo que ha leído, y cuando fue al sur con el concejal Farrán el presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas decía que en el mundo los países por donde más reciben recursos son por el turismo y Chile su segunda o tercera fuente de ingreso es por el turismo, todo es turismo en este país, Cabrero por ser una comuna turística tendrá que seguir desarrollándose y el turismo mueve masas, mueve el comercio, mueve todo, se está viendo con las fiestas costumbristas cómo la gente se mueve desde otras ciudades y de esa manera Cabrero se ha ido conociendo más, a la gente le gusta porque turistar es la forma de conocer lugares, amigos, otros países, las raíces, las costumbres, felicita nuevamente a concejal Rodríguez y le hubiera gustado que participara el concejal Farrán, espera que el pueblo pueda apoyar con un segundo periodo al concejal Rodríguez para que siga trabajando, ya que esa es la idea de que un concejal debe ser un aporte para la comunidad, y que el concejal se haya tomado su tiempo en vez de estar en su casa descansando, fue porque quiere impregnarse y conocer otras realidades, esas instancias traen un beneficios para el pueblo, estas cosas van engrandeciendo a nuestros dirigentes y como persona, que son personas que el pueblo les otorgó un cargo para servir y para que la comunidad crezca. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Rozas por su reflexión. **Conc. Rozas** señala que se tiene que ir viendo más allá y no tanto en el presente, muchas veces uno es mezquino, pero uno tiene que ir viendo el futuro, principalmente los concejales jóvenes tienen que ir viendo su comuna con proyección. **Conc. Sabag** felicita a concejal Rodríguez y espera que esto sea un complemento a lo que es la comuna turística, a lo mejor como lo dice el nombre llegar a ser una Comuna mágica y complementar con el turismo es una buena opción, le da otra interés turístico a la comuna, espera que se pueda hacer un complemento de todo lo nuestro que tenemos hoy en día. **Sr. Pdte.** agradece nuevamente a concejal Rodríguez y no habiendo más intervenciones, da por agotado el tema.

**Nota. Secretaria Municipal** interviene para señalar que su secretaria le acaba de traer una nueva licencia médica del concejal Farrán, que llama la atención, en primer lugar porque la Ley N°18.695 en su artículo 88 inciso tercero señala que: *"Para efectos de la percepción de la dieta y de la asignación adicional establecida en el inciso sexto, no serán consideradas como tales las inasistencias que obedecieren a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por médico habilitado para ejercer la profesión, presentado ante el Concejo a través del secretario municipal"*, en este caso fue ingresada una fotocopia simple de licencia médica por 8 días, por Oficina de Partes el día de ayer, situación que ella en su condición de Ministro de Fe del Concejo desconocía; en segundo lugar hay una incongruencia, ya que la última licencia médica fue presentada por 21 días, a contar del 19 de Julio y hasta el 08 de Agosto del año en curso, periodo que cubre la actual licencia que ingresó el día de ayer por 8 días, extendida por otro facultativo, desde el 29 de julio al 05 de agosto; por esta razón y mientras se sesionaba llamó al Departamento de Educación para requerir mayor información, ellos señalan que la penúltima licencia médica fue rechazada y acortada por la ACHS, razón por la cual se entiende ahora esta nueva licencia por 8 días de otro facultativo. Situación que informa para dar cumplimiento a la Ley.

#### 8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sabag** señala que en el informe del alcalde, no sabe si se le olvidó o omitió el tema de la visita de la Presidenta de la República a la Planta Certificadora de Fruta, a la cual ningún concejal fue invitado, si a él no lo invita el diputado Sabag no se entera que viene la presidenta. A lo mejor los concejales que no son cercanos a la Presidenta también querrían haber estado ahí en ese instante, cree que son autoridades dentro del pueblo, pero al parecer muy pocas veces en el Concejo se le ha considerado.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto al informe de Control del trimestre, ya se acabó el tiempo y aún no llega, consulta si estará disponible para la próxima sesión. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá el informe.
- ✓ **Conc. Figueroa** como comisión de deporte junto al concejal Sabag solicita realizar una inspección visual al adelanto del Estadio Municipal en Monte Águila y además a otras obras como el patinódromo para informar al Concejo sobre los avances que se está haciendo en el deporte, agrega que estuvo conversando con el Encargado de Deportes municipal, y él le indicó que le avisara el día y hora, no sabe si es necesario que le acompañe otra persona o solamente como funcionario del municipio. **Sr. Pdte.** señala que se debe coordinar con el Encargado de Deportes para ver el día, hora, y ver si la empresa está disponible. **Conc. Figueroa** señala que la idea es que alguien los acompañe para ver cómo va ese gran adelanto que se tiene ahí para los deportistas que están ilusionado con ese tremendo complejo. Señala que tiene una hora tentativa que sería este viernes al medio día, no sabe si en el complejo alguien los puede recibir o va antes a hacer la gestión. **Sr. Pdte.** responde que el encargado de deportes tendrá que hacer la gestión, lo debe coordinar con el

ITO de la obra para que se reúnan con la empresa. **Conc. Figueroa** señala que le comunicará al encargado de deportes para que gestione la visita.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a los temporales señala que se pasó bien, excepto en algunas calles que siempre han tenido problemas como calle Río Claro, algún día se tendrá que hacer un proyecto para que se puede remediar, igual en el sector del terminal que también es conflictivo mucha gente tiene que cruzar por el agua. Más adelante quizás el alcalde lo tendrá en su plan de trabajo el cómo mejorar esos puntos, ya se mejoró en la avenida Las Flores con Tucapel cree que fue una gran mejora, espera que más adelante se siga trabajando en eso.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala como anhelo de vecino y deportista, en una ocasión acompañando al alcalde en una de sus actividades se vio un complejo en donde se vio una piscina temperada, hoy se juntó con un club de adulto mayor y conversando salió que en esta época ellos no hacen actividades y sería bonito, no solamente para ellos, sino que en general, una piscina temperada y tenerlo dentro del programa de trabajo del alcalde, sería lindo tener eso ya que se tiene tanto grupo de adultos mayores y también de jóvenes, se tiene harta actividad física, pero el tema de la natación estaría faltando, hay chicos que deben tener muchas cualidades como nadadores y sería bueno tomar ese deporte que se ha estado dejando un poco atrás, lo deja planteado para que a futuro esté visualizado en el programa de trabajo.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en la escuela de Quinel hay un camino lateral que sigue hacia el norte, un vecino ha estado solicitando matapolvo, comenzando en la escuela y un poco más arriba, unos 500 metros más al norte, también en donde hay unas casas que sufren bastante de un polvo rojizo en el verano por el paso de los vehículos. **Sr. Pdte.** señala que se quiere convocar a una reunión con todos los vecinos del sector rural que tienen este problema y la autoridad del MOP para comprometer más a la autoridad con este material, ahora se elimina el sector de Chillancito, también Pillancó-Tapihue-La Mata, parte de Quinel. **Conc. Figueroa** señala que también se debería definir si es un camino. **Sr. Pdte.** señala que se está enrolando, hay como una "U" y se está enrolando a través de Vialidad, hay unos conflictos en la interpretación que hace Vialidad respecto a la pertenencia del camino si es del Ñuble o del Biobío, y en eso se ha estado estancado, pero la voluntad del MOP es de enrolar esos caminos, es el compromiso también del SEREMI de Obras, René Carvajal, que dio la instrucción al Delegado Provincial de Vialidad, quienes están trabajando en ese tema. **Conc. Figueroa** señala que también camino a Colicheu no se debe dejar de lado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al paradero del sector Los Caulles le preocupa de que se pueda trasladar debido que aún hay días de lluvia. **Sr. Pdte.** señala que se notificará de nuevo a la Dirección de Obras, el paradero se debe cambiar al frente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al convenio que existe en la entrega de lentes en el CESFAM, hay una usuaria que solicitó lentes, se hizo el examen y le están cobrando \$30.000.- por la entrega de sus lentes. **Sr. Pdte.** responde que no tiene conocimiento de eso, pero no se debiera cobrar, piensa que a lo mejor el lente que ella quiso tenga un valor agregado y no el lente que se le daba por convenio. **Conc. Rodríguez** señala que sus lentes se les quebraron, fue nuevamente para conseguirse unos y efectivamente sí pudo, pero al momento de entregárselo le dijeron que por las medidas del lente le tenían que cobrar \$30.000, pero resulta que ella había sacado hace un año los mismos lentes y no le cobraron. **Sr. Pdte.** le solicita que la señora envíe una carta detallando su problema, para tener mayor claridad.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por el estado de pago de la primera cuota del convenio que se firmó con los profesores que ganaron la demanda, entiende que no se les pagó en la fecha que estaba establecido. **Sr. Pdte.** señala que hubo una reunión en donde estuvo invitado el Director DAEM con el Asesor Jurídico, no tuvo reporte de esa reunión, pero al parecer era por el tema del pago. Se pedirá el informe a educación para la próxima semana.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que los vecinos del sector La Mancha se han quejado bastante, ya que no se ha terminado el puente. **Sr. Pdte.** señala que ese es un puente que lamentablemente con el peso cedió, hay unos tubos que con el tiempo se echaron a perder y se apostó a un puente de concreto y eso ha generado retraso. El puente está listo y mañana se entrega, lo único que faltaba era un relleno y un pasamano que después se va a instalar, ya que no era tan necesario, pero por seguridad se va a instalar. Es un mega puente y no uno pequeño, de hecho ha conversado con los vecinos y no le han indicado incomodidad, obviamente quieren que el puente se entregue luego, pero no hay incomodidad, ya que están contentos porque el puente se está realizando, se les explicó lo que estaba pasando, el municipio no es una empresa que se dedica a cierto rubro, se dedica a todo para ayudar en lo que más se puede, entonces como son pocos genera que las obras vayan retrasando, pero aquí hay un tema más de lluvia, de clima, de inversión que es mayor, de esperar que fragüe todo este trabajo en cemento, se tuvo que fabricar las vigas en el galpón de la municipalidad, ha sido una gran obra.

No habiendo más intervenciones y cumpliendo el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 17:40 horas.

  
**SOFIA REYES PILSER**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°133  
del 02 de agosto de 2016**

**Acuerdo N°654 del 02.08.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar subvenciones municipales ordinarias y extraordinarias a las siguientes instituciones de acuerdo a detalle que se indica:

N°	INSTITUCIÓN	PROYECTO	SUBVENCIÓN	MONTO S
1.	Club Deportivo Juventud Unida Hijuelas de Mte. Águila	Movilización para 7 encuentros	Ordinaria	250.000
2.	Junta de Vecinos Chillancito	Compra de horno de barro	Extraordinaria	80.000
3.	Club de Adulto Mayor Las Magnolias	Compra de estufa, géneros, hilos y maderas	Extraordinaria	200.000
4.	Club Team Roller Cabrero	Comprar de caizas y rodilleras	Extraordinaria	150.000
5.	Club Deportivo Independiente	Tramitación Pases Regionales Adultos	Extraordinaria	200.000
6.	Asociación de Fútbol ANFA Cabrero	Implementación deportiva y traslado de delegaciones	Extraordinaria	200.000
7.	Club de Gimnasia Deportiva Tornados de Cabrero	Compra de Colchonón	Extraordinaria	150.000
8.	Club de Adulto Mayor Vida Activa	Compra de vestuario e instrumentos musicales	Extraordinaria	200.000
9.	Voces de Cabrero	Compra de equipamiento digital	Ordinaria	100.000
10.	Junta de Vecinos Villa Bicentenario	Implementación de la sede	Extraordinaria	80.000
11.	Club de Leones Cabrero	Monolito para la comuna	Extraordinaria	100.000

**Acuerdo N°655 del 02.08.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la suscripción de Contrato con VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, Rut N°8.800.781-6, por "EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA CABRERO, por un monto de \$49.800.310.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos, de acuerdo a Licitación Pública ID 4080-13-LP16.